

FAQ Violencias dom domésticas durante la crisis del Coronavirus (Covid-19)

Cada persona, mayor o menor, víctima de violencia tiene derechos **qui permanecen durante la crisis del Coronavirus**. Esta lista de preguntas frecuentes identifica estos derechos y propone una serie de consejos para portejerse y defenderse.

1. **¿Estoy víctima de violencia(s)?** Si se le somete a insultos, humillaciones, chantajes, golpes, abusos sexuales o presiones financieras, **entonces eres una víctima de violencia(s)**. Si usted «sólo» se siente **amenazado/a** por estos ataques, también es una **víctima**. Ningún abuso se justifica por lazos emocionales o familiares, puede protegerse de las acciones de su esposo, pareja, padre o hijo.
2. **¿Las medidas sanitarias ordenadas por la crisis del Coronavirus afectan a mis derechos? No, la situación del Coronavirus no cambia nada a los derechos de la víctimas de violencias domésticas.** Puedes pedir ayuda y reportar los hechos en cualquier momento.
3. **¿Puedo salir de mi casa para hacer una llamada y pedir ayuda? Sí,** cada persona mayor o menor, víctima o amenazada de violencia puede adoptar todas las medidas necesarias para prevenir la violencia, incluso salir a la calle y buscar ayuda, incluso en (semi) reclusión.
4. **¿Estaban abiertas las comisarías de policía durante la crisis del Coronavirus?** Sí, actualmente las comisarías de **Pâquis** y del **Aeropuerto** están abiertas 24 horas al día, 7 días a la semana. Las otras comisarías están temporalmente cerradas por motivos de salud. También puedes llamar al **112** o **117**.
5. **¿Donde puedo encontrar refugio? Le Foyer Le Pertuis** ofrece un **refugio de emergencia** a cualquier adulto que lo necesite (Route du Grand-Lancy 159, 1213 Onex). **Le Pertuis permanece abierto durante los periodos de (semi) reclusión y puede acogerle** (www.foj.ch/foyers/le-pertuis/; 022 309 57 28). En caso de violencia física y/o psicológica bastante grave o en caso de violencia sexual, el **Centro LAVI** le ayudará a organizar su estancia en el albergue y podrá hacerse cargo temporalmente de los gastos de este alojamiento si es necesario (022 320 01 02 de lunes a viernes de 14 a 17 horas, www.centrelavi-ge.ch o por correo electrónico a info@centrelavi-ge.ch).
6. **¿Necesito ser tratado, qué puedo hacer?** Puede ponerse en contacto con **Genève Médecins en el 022 754 54 54**, acudir al **centro médico** más cercano (éstos permanecen abiertos durante el periodo de [semi-]reclusión); identifique el centro más cercano indicando «centro médico» en www.google.com/maps, o póngase en contacto con su médico de cabecera.
7. **¿No puedo salir de mi alojamiento. A quién puedo llamar en caso de emergencia?** Puede ponerse en contacto con la **policía** en el 112 o 117 o con la **línea de ayuda cantonal para la violencia doméstica** en el 0840 110 110.
8. **¿Soy testigo de violencias domésticas, cómo puedo ayudar?** Si **observas o escuchas** violencia doméstica, puedes ayudar a la víctima y enviarle la información de esta hoja. En caso de emergencia, también puede llamar a la policía (112 o 117) para que ella intervenga.
9. **¿Con quién y cómo puedo presentar una denuncia penal contra mi agresor?** En la **comisaría de policía** o por correo al **Ministerio Público (Fiscalía)**, Route de Chancy 6B, 1213 Petit-Lancy, 1211 Ginebra (con la ayuda del Centro LAVI (véase la pregunta 5) o de un-a abogado-a). Es importante que el informe médico/declaración de agresión sexual sea redactado por una permanencia médica (véase la pregunta 6 supra), la unidad de emergencia ginecológica HUG en el 022 372 40 49, la UIMPV HUG en el 022 372 96 41 o por cualquier otro médico. También es esencial guardar pruebas de la violencia (fotos en el celular, capturas de pantalla de mensajes, etc.). También es posible denunciar al autor a la policía en el 112 ó 117, que registrará **un pasamanos** (un registro escrito de los actos denunciados que puede servir como prueba).
10. **¿Qué pasará con mi abusador y conmigo si presento una denuncia?** **1.** La policía recogerá su denuncia y las pruebas. Es importante darles la mayor cantidad de informaciones posibles. **2.** La policía interrogará al

Etat au 3 avril 2020

autor y a los testigos. La policía puede tomar medidas para remover al perpetrador o para mantenerse a salvo. **3.** La policía investigara los hechos y enviara un informe al Ministerio Público (Fiscalía). **4.** Si hay pruebas suficientes en el expediente del caso, el Fiscal abre el procedimiento y vuelve a oír a las partes (usted, el autor, los testigos, etc.) en una audiencia. **5.** El Ministerio Público puede condenar directamente al autor; en casos más graves, un tribunal lo juzgará. Tendrá derecho a estar acompañado en todo momento por una persona de confianza de su elección, a negarse a testificar, a ser asistido por un abogado y un intérprete, a no ser confrontado con el agresor (escuchar detrás de una ventana de cristal unidireccional, pantalla) y a ser escuchado por una persona del mismo sexo.

- 11. ¿Una vez presentada la denuncia, puedo cambiar de opinión? Sí,** es posible **suspender el procedimiento durante 6 meses o retirar su denuncia de forma definitiva.** Estas preguntas pueden ser discutidas con el Centro LAVI (véase la pregunta 5), un abogado o un terapeuta.
- 12. ¿Puedo separarme de mi esposo-a/pareja en cualquier momento? Sí,** para protegerse a sí misma y a sus hijos de la violencia, **puede solicitar una separación (medidas de protección de la unión conyugal) en cualquier momento y de forma unilateral.** Los tribunales siguen ocupándose de los casos urgentes. El juez decidirá sobre varias medidas, tales como: qué contribución de mantenimiento se otorgará, quién se quedará en el apartamento, quién tendrá la custodia de los niños, cuál será el derecho de visita sobre los niños. Si no está casada-o, sólo los asuntos relacionados con los hijos y los asuntos financieros serán decididos por el juez. Es importante reunir el mayor número posible de documentos para explicar su situación al juez (en particular aspectos financieros, logísticos, relacionados con los niños y con el maltrato).
- 13. ¿Es posible prohibir al autor de la violencia que se acerque a mí, que se acerque a mi casa y que se ponga en contacto conmigo y con mis familiares? Sí,** la policía puede pronunciar una **orden de deportación urgente por un período de 10 días** y prohibir al agresor que se ponga en contacto con usted y sus familiares. En el contexto de una separación o en el marco de un procedimiento independiente, un juez puede, previa solicitud, pronunciar medidas inmediatas (**medidas de supervisión**). Estas medidas determinarán inmediatamente quién puede quedarse en el apartamento y prohibirán al autor de la violencia acercarse a usted y a la casa, así como ponerse en contacto con usted por cualquier medio (teléfono, correo electrónico, etc.). Se recomienda la asistencia de un-a abogado-a en esos procedimientos
- 14. ¿Puedo salir de la casa con mis hijos? Sí,** el **deber de proteger a los niños** le permite, en circunstancias de violencia doméstica, salir de su casa con sus hijos, a pesar de la autoridad parental conjunta. Sin embargo, es esencial que permanezca en el territorio suizo y informe inmediatamente al **Servicio de Protección de Menores (SPMi)** de su partida (022 546 10 00) y/o llame a un-a abogado-a, para que las terminos legales se realicen rápidamente, la situación pueda regularizarse y no se le culpe después.
- 15. ¿Tengo derecho a tener un abogado, con quién puedo contactar? Sí,** el **Centro LAVI** (véase la pregunta 5) y las **asociaciones de ayuda a las víctimas** (enumeradas al final de las preguntas frecuentes) pueden facilitarles los datos de un-a abogado-a especializado en violencia doméstica.
- 16. ¿Quién pagará los honorarios del abogado y las costas del proceso? Los gastos del procedimiento y la intervención de un-a abogado-a pueden ser asumidos por la asistencia jurídica gratuita,** si su situación financiera no le permite pagarlos. **Para los procedimientos penales,** el Centro LAVI emite vales para cubrir la consulta de un-a abogado-a (véase la pregunta 5).

**Entités spécialisées
dans l'aide aux victimes de violences domestiques**

Números de emergencia	
Police : 112 ou 117	Urgence santé : 144
Genève Médecins : 022 754 54 54	Ligne d'écoute cantonale pour les violences domestiques : 0840 110 110
Alojamiento de emergencia	
Le Pertuis Refugio de emergencia para adultos solos o con hijos, abierto todos los días del año, 24h/24h, también en temporada de (semi-)reclusión. 159, route du Grand-Lancy, 1213 Onex, 022 879 62 14 et http://web.foj.ch/	
Apoyo global y consultaciones psicológicas	
Aide aux victimes de violence en couple (AVVEC) La asociación ofrece consultas a las víctimas de violencia (s) doméstica (s) . La permanencia telefónica está abierta los lunes, martes, jueves y viernes de 2 a 5 de la tarde y los miércoles y viernes de 9 a 12 de la mañana en el 022 797 10 10. Prueba para evaluar si se está en una situación de violencia doméstica, entrevistas individuales y grupos de discusión sobre https://avvec.ch/fr ou par email info@avvec.ch .	Dialogai Genève et Le Refuge Genève Asociaciones que sirven a la comunidad LGBTQI+. El centro de apoyo a las víctimas de la homofobia y la transfobia de la Asociación Dialogai responde a las llamadas en todo momento al 076 382 55 84. La línea directa del Refugio de Ginebra responde a las llamadas en días laborables de 12 a 20 horas en el 022 906 40 35, o por correo electrónico en accueil@refuge-geneve.ch . Soluciones de recepción son posibles.
Pharos Genève Servicio de ayuda psicológica, de consejos sociales y informaciones para los hombres víctimas de violencias domésticas. 022 736 13 13 et www.pharos-geneve.ch/pharos/contact/	Unité interdisciplinaire de médecine et de prévention de la violence (UIMPV) Los psiquiatras, psicólogos y enfermeros de los Hospitales Universitarios de Ginebra le reciben durante el período de (semi-)reclusión y pueden realizar informes médicos sobre el estado psicológico de las víctimas de violación y violencia sexual. 75, boulevard de la Cluse, 1205 Genève, 022 372 96 41 lunes a viernes de 9 à 12 de la mañana et 14 à 17 horas , toda la información también en el sitio web www.hug-ge.ch/consultation/violence
Apoyo jurídico y social	
Centre LAVI Centro de consulta para las víctimas de infracciones penales, en régimen de (semi-)reclusión por teléfono de lunes a viernes entre las 14 y las 17 horas.. El Centro puede remitirle a un-a abogado-a especializado-a en violencia doméstica y darle un cupón para garantizar que la primera consulta sea gratuita. 022 320 01 02 y http://centrelavi-ge.ch/	F-Information F-Information es un área de recepción y orientación para apoyar a las mujeres y las familias en su vida diaria. F-Information responde a las preguntas por teléfono los lunes de 14 a 17 horas, y los martes y jueves de 9 a 12 horas. 022 740 31 10 o para correo electrónico femmes@f-information.org . Línea directa jurídica los jueves de 9.30 a 12 del mediodía en el 022 740 31 11 - www.f-information.org
Violencias sexuales	
Viol Secours Asociación de ayuda a mujeres, personas trans* e intersexuales a partir de los 16 años, víctimas de violencia sexual. Línea directa abierta los martes y miércoles de 14.00 à 17.30 horas et los jueves de 9.30 à 13.00. 022 345 2020, info@viol-secours.ch y /www.viol-secours.ch/site2/index.html .	Centre de consultation pour les victimes d'abus sexuels (CTAS) El centro terapéutico aconseja y orienta a toda persona o familia que se encuentre afectada personal o indirectamente por el tema de la agresión sexual a menores. 36, rue Jacques-Dalphin, 1227 Carouge, 022 800 08 50, ctas@bluewin.ch et www.ctas.ch
Apoyo a los niños y adolescentes	
Service de protection des mineurs (SPMI) Servicio cantonal encargado de intervenir en el interés del niño en los casos de maltrato. La línea directa responde de lunes a viernes de 8 oras à 12.30 oras a el 022 546 10 00. 16-18, boulevard Saint-Georges, 1205 Genève.	
SOS Enfants Genève Línea telefónica de psicólogos para niños y adolescentes. 022 312 11 12 o www.sos-enfants.ch/index_for_mulairecontact.php	Pro Juventute Línea telefónica confidencial y gratuita para niños y adolescentes. 147 (teléfono y SMS) 24h/24h 7día/7día o conseils@147.ch
Ayuda a los autor-e-s	
Face à Face : La Asociación atiende a mujeres, madres y adolescentes, niñas y niños entre 13 y 20 años, con comportamientos agresivos y/o violentos, así como a familias con relaciones violentas. 022 345 12 15, 078 811 91 17, www.face-a-face.info/	VIRES Consultas para los autores de la violencia (adultos mayores). www.vires.ch/ , 022 328 44 33 y vires@bluewin.ch

Etat au 3 avril 2020